

Suplemento

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

- 1254** *Corrección de errores en el sumario de la Sentencia núm. 164/2008, de 15 de diciembre de 2008, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» nº 8, de 9 de enero de 2009.*

Advertido error en el sumario de la Sentencia núm. 164/2008, de 15 de diciembre de 2008, del Tribunal Constitucional, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 8, de 9 de enero de 2009, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 36, donde dice: «Recurso de amparo 2387-2005. Promovido por don Jorge Deleito García frente a la Sentencia y providencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja que, en grado de apelación, estimó su demanda contra la Comunidad Autónoma sobre adscripción a un nuevo puesto de trabajo en la Consejería de Vivienda»; debe decir: «Recurso de amparo 2387-2005. Promovido por la Comunidad Autónoma de La Rioja frente a la Sentencia y providencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja que, en grado de apelación, estimó una demanda contra ella sobre adscripción de un funcionario a un nuevo puesto de trabajo en la Consejería de Vivienda».